

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII	Salta, 07 de Marzo de 2002	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 12 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18

N° 16.347	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 98061
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail.....\$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pág
N° 987 - San Ramón - Expte. N° 17.259.....	892
N° 872 - De las Nieves - Expte. N° 17.340.....	892
 CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 041 - M.S.P. Hospital Materno Infantil N° 04/02.....	892
N° 040 - M.S.P. Hospital Materno Infantil N° 05/02.....	893
N° 039 - M.S.P. Hospital Materno Infantil N° 07/02.....	893

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

Y° 043 - Roberto Amadeo Hernández - Expte. N° 16.244/99 y otros.....	893
--	-----

SUCESORIOS

N° 044 - Aparicio, Angel Eusebio y Arévalo, Isidora - Expte. N° 9.956/99.....	893
N° 042 - Moya, Antonia - Expte. N° 026.586/01.....	894
N° 038 - Vargas, Elio Wugo - Expte. N° 2-017.105/01.....	894
N° 012 - Balderrama, Ignacio - Expte. N° 028.251/94.....	894
N° 031 - Yapura, Angélica - Expte. N° 1-018.916/01.....	894
N° 024 - Luisa Gómez - Expte. N° 9.472/98.....	894
N° 021 - Palma, Nicolasa - Expte. N° 2-023.236/01.....	895
N° 020 - Ruiz, Luis y Rivas, Beatriz María del Rosario - Expte. N° 1B-45.601/93.....	895

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 014 - Lee, Enrique, Francisco y Saravia de Davis, María Eugenia - Expte. N° 033.007/01.....	895
N° 009 - Romano, Margarita y Lucero, Luis Alfredo - Expte. N° 33.451/01.....	895

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 010 - Firenze S.R.L. (Natalia Adamo).....	896
--	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 008 - Macroaval S.G.R., para el día 05/04/02.....	896
N° 999 - La Loma S.A., para el día 26/03/02.....	896

Sección GENERAL**RECAUDACION**

N° 045 - Del día 06/03/2002.....	897
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 987 F. Nº 132.680

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Artículos 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97), que Jaime Daniel Farfán y otra han solicitado la rnsura de la mina "San Ramón" de boratos, ubicada en el departamento Los Andes y Cachi, que se tramita por Expte. Nº 17.259 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

	X	Y
Pertenencia N° 1		
Esquinero Nº 1	7203502.3000	3438059.4000
Esquinero Nº 2	7203908.8600	3438762.9800
Esquinero Nº 3	7202628.1000	3439137.4300
Esquinero Nº 4	7202441.2700	3438362.1600
Pertenencia N° 2		
Esquinero Nº 1	7202628.1000	3439137.4300
Esquinero Nº 2	7201521.4100	3439464.2900
Esquinero Nº 3	7201440.5500	3438602.4200
Esquinero Nº 4	7202441.2700	3438362.1600
Labor Legal	7201872.0600	3438642.0300

Cerrando una superficie aproximada de 200 Has. La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaria, 12 de febrero de 2002.

Imp. \$ 60,00 e) 01, 07 y 15/03/2002

O.P. Nº 872

F. Nº 132.507

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 73, del C.P.M., Ley 7.141101, que Ingeniero Alonso Crespo S.A., ha solicitado la concesión de cantera de áridos, denominada: De las Nieves, que tramita mediante Expte. Nº 17.340, ubicada en el departamento Capital: lugar: Río Wierna, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger:
Sistema Posgar-94 - Campo **Inchauspe-69**

Plintos	X	Y
1	7.273.185.22	3.559.340.70
2	7.271.846.30	3.560.098.37
3	7.271.797.01	3.559.964.82
4	7.273.160.02	3.559.285.73

Superficie libre 15 Has., 2.367 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaria, 04 de febrero de 2002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 25/02 y 07/03/2002

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 041

F. Nº 132.768

Ministerio de **Salud** Publica

Hospital Materno Infantil

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° **04/02**

Apertura: 08/03/2002

Horas 11,00.

Adquisición de: Soluciones parenterales y anestésicos.

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos: Sin cargo en el Servicio Gestión de Compras del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento N° 625, 4400, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 07/03/2002

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos: Sin cargo en el Servicio Gestión de Compras del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento N° 625, 4400, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 07/03/2002

O.P. N° 040

F. N° 132.768

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 05/02

Apertura: 08/03/2002.

Horas: 11,00.

Adquisición de: Pañales descartables.

O.P. N° 039

F. N° 132.768

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 07/02

Apertura: 08/03/2002.

Horas: 12,00.

Adquisición de: Oxígeno medicinal líquido.

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos: Sin cargo en el Servicio Gestión de Compras del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento N° 625, 4400, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 07/03/2002

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 043

R. s/c. N° 9.454

"Salta, 26 de diciembre de 2001. Autos y Vista, Considerando, Falla: I) Unificar las Condenas y Penas dictadas por esta Cámara Primera en lo Criminal en Causas Acumuladas N°s. 16.162/98, 16.244/99 y 16.312/99 y por la Excm. Cámara Segunda en lo Criminal, en causa N° 14.917/00, contra Roberto Amadeo Hernández, de las condiciones personales obrantes en autos. II) Aplicar a Roberto Amadeo Hernández, de las condiciones ya consignadas, la Pena Unica de Veintidós Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Violación; Privación Ilegítima de la Libertad Calificada en Concurso Ideal con Violación y Coacción Calificada, estos dos últimos en Concurso Real; Violación y Robo Calificado por el Uso de Armas en Concurso Real: Violación y Robo Calificado por el uso de Arma en Concurso Real y Privación Ilegítima de la Libertad Calificada en Concurso Ideal con Violación, Robo Calificado por Uso de Armas y Abuso Deshonesto, estos tres últimos en Concurso real (Arts. 119, Inc. 3°, 142, Inc. 1°, 119,

Inc. 3°, 149 ter. Inc. 1, 54 y 55; 119, Inc. 3°, 166, Inc. 2° y 55; 119, Inc. 3°, 166, Inc. 2° y 55; y 142, Inc. 1°, 54, 119, Inc. 3°, 166, Inc. 2°, 127 y 55, todo ello -en los cinco hechos- en Concurso Real; 55, 12, 19, 29, Inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. III)...; IV) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dres. Héctor Guillermo Alavila, Carlos Nieva y Jorge A. González Ferreyra, Jueces, Esc. Héctor Trindade, Secretario".

Nota: Roberto Amadeo Hernández, argentino, nacido en Perico, provincia de Jujuy, 25/04/63, hijo de Ramón Angel y Clara Fermina Fernández, agricultor, casado. D.N.I. N° 16.108.947, Pront. Policial N° 53.543 Sec. S.P. Cumple su Condena el día cuatro de julio del año dos mil veinte.

Sin cargo

e) 07/03/2002

SUCESORIOS

O.P. N° 044

F. N° 132.772

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del

Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos Caratulados: "Aparicio Pedro s/Sucesorio de Aparicio Angel Eusebio y Arévalo Isidora", Expte. N° 9.956/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Tartagal, 12 de noviembre de 2002. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/03/2002

O.P. N° 042 R. s/c. N° 9.453

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Moya, Antonia - Sucesorio". Expte. N° 026 586/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 15 de febrero de 2002. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin cargo e) 07 al 11/03/2002

O.P. N° 038 F. N° 132.763

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vargas, Elio Hugo". Expte. N° 2-017.105/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y

en diario de circulación comercial. Salta, 11 de diciembre de 2001. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/03/2002

O.P. N° 032 R. s/c. N° 9.451

La Dr. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en Expte. N° 028.251/94, caratulado: "Balderrama, Ignacio - Sucesorio", ha resuelto citar a todos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 01 de febrero de 2002. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Sin cargo e) 06 al 08/03/2002

O.P. N° 031 F. N° 132.755

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar en autos caratulados: "Yapura, Angélica s/Sucesorio ", Expte. N° 1-018.916/2001, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 01 de noviembre de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/03/2002

O.P. N° 024 F. N° 132.747

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito

Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Gómez, Agustín Orlando y Otros s/Sucesorio de la Sra. Luisa Gómez", Expte. N° 9.472/98, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 05 de febrero de 2001. Dra. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/03/2002

O.P. N° 021 F. N° 132.744

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María José Ruíz de los Llanos, en autos caratulados: "Palma, Nicolasa s/Sucesorio", Expte. N° 2-023.236/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, del causante, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 01 de febrero de 2002. Dra. María José Ruíz de los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 05 al 07/03/2002

O.P. N° 020 F. N° 132.742

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Ruiz, Luis y Rivas, Beatriz María del Rosario - Sucesorio", Expte. N° 1B-45.601/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de febrero de

2002. Fdo. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. María Delia Cardona, Secretaria, Salta, 25 de febrero de 2002.

Imp. \$ 30,00 e) 05 al 07/03/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 014 F. N° 132.729

El Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, hace saber que con fecha 14/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Lee, Enrique Francisco y Saravia de Davis, María Eugenia, Expte. N° 033.007/01. Asimismo se comunica que se ha designado Síndico verificante a la Contadora Angélica Carullo, con domicilio en Zabala N° 890, ante quien los acreedores podrán formular su pedido verificadorio hasta el día 03/04/02, siendo los días de atención los martes y jueves de Hs. 09:00 a 12:00. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el día 21/05/02 y 24/06/02 respectivamente. Salta, 26 febrero de 2002. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 05 al 11/03/2002

O.P. N° 009 F. N° 132.724

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ava. Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, sito en calle General Güemes N° 1087, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados: "Romano, Margarita y Lucero, Luis Alfredo s/Concurso Preventivo", Expte. N° 33.451/01, hace saber que el día 24 de diciembre de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los Sres. Margarita, Lucero y Luis Alfredo Lucero, titulares del negocio que gira bajo el nombre de La Cerrillana, CUIT N° 30-68132976-I, con domicilio en calle Caseros N° 994, de esta ciudad de Salta, en el que fue designado Síndico al CPN Carlos Dante Lema, con

domicilio en calle Martín Cornejo N° 267, de la ciudad de Salta. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito, hasta el 03 de abril de 2002, en el domicilio arriba consignado, los días martes y miércoles de Hs. 16,30 a 20,00. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe Individual por parte de la

Sindicatura, el día 15 de mayo de 2002 o el siguiente hábil y del Informe General, el día 27 de junio de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta y en el diario El Tribuno. Salta, 27 de febrero de 2002. Dra. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 04 al 08/03/2002

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 010

F. N° 132.725

Se comunica que Firenze S.R.L., con domicilio en Avda. Virrey Toledo N° 702, Local 35 Alto NOA Shopping, de la ciudad de Salta, que explota negocio del rubro lencería, a transferido el Patrimonio Social a la señorita Natalia Adamo, D.N.I. N° 28.989.705, con domicilio en calle Mitre N° 55, Local 3 B, de la ciudad de Salta, con motivo de haber resuelto su Disolución el 04/05/2001. en razón de ser la misma Titular del 100% de las cuotas sociales, quien tomó a su cargo las deudas de la sociedad. Oposiciones en pasaje Mollinedo N° 331, Salta, Tel. 0387-4316419.

Imp. \$ 125,00

e) 04 al 08/03/2002

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 008

F. N° 132.723

MACROAVAL S.G.R.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 05 de abril de 2002, a Hs. 12,00. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Alvarado N° 746, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Documentos, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 4to. Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación gestión del

Consejo de Administración y actuación Sindicatura.

3º) Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora y elección de los miembros titulares y suplentes de esta última para el próximo Ejercicio.

4º) Determinar la política de inversión de los fondos sociales, tratamiento del rendimiento financiero y su puesta a disposición.

5º) Determinar la cuantía máxima de garantías que otorgue por el Ejercicio 2002 la SGR, el precio de los certificados de garantía y el mínimo de contragarantías que la sociedad a requerir a sus socios partícipes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio de la sede social, Alvarado N° 746, Salta, Capital, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. (Publicación por cinco días).

Mario Eduardo Nahum

Presidente Consejo de Administración

Imp. \$ 125,00

e) 04 al 08/03/2002

O.P. N° 999

F. N° 132.702

LA LOMA I.C.F.S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. accionistas de la Loma S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26/03/02, a Hs. 10,30. en la sede social, sita en calle Buenos Aires N° 68, 1er. Piso, Oficina 2, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Honorarios del Directorio, Art. 261, Ley N° 19.550.

4º) Consideración especial del Acta de Directorio que estableció los honorarios extraordinarios del Presidente y Vicepresidente.

5º) Elección de tres (3) Directores Titulares, por el término de tres (3) años.

6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Elena T. de García Bes

Presidenta

Imp. \$ 100,00

e) 04 al 08/03/2002

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. N° 045

Saldo anterior.....	\$ 16.816,00
Recaudación del día 06/03/02.....	\$ 842,40
TOTAL	\$ 17.658,40

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: *BOLETIN OFICIAL* - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780